RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.



INFORME 02 Y FINAL

MARZO DE 2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN3

2. OBJETIVOS4

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR5

4. LOCALIZACIÓN7

....7

5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL8

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA9

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO11

....16

8. ANEXOS29

CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS.29

INFORME SOCIAL DEL PERIODO.35

PÓLIZAS ACTUALIZADAS.42

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, como ente corporativo de carácter público en cumplimiento de sus funciones, otorgadas por la ley 99 de 1993, como máxima autoridad ambiental de su jurisdicción, le compete propender por el desarrollo sostenible del Magdalena, es por ello que lleva a cabo proyectos de Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo en el territorio, en concordancia con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 99/93.

Por lo anterior, es materia de su interés orientar gran parte de sus esfuerzos en obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo, que permitan mejorar las condiciones hidráulicas de cauces, con el fin de que las comunidades aledañas reciban sus servicios ecosistémicos, reduzcan el riesgo por inundaciones y mejoren las condiciones ambientales en el sector.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG en cumplimiento de su misión institucional contrató las obras cuyo objeto es "RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.", como una medida de solución al problema de exceso de vegetación y solidos de gran dimensión, que presenta el cuerpo de agua en cuestión. Con estos trabajos se pretende hacer una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación y obstrucción del flujo, que se está dando en este canal. Esta intervención es otra apuesta estratégica para la recuperación de los cuerpos de aguas que competen como entidad a la Corporación.

A continuación, se presenta el informe de las intervenciones realizadas para el cumplimiento del objeto contractual.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Recuperar la dinámica hídrica del Canal Bureche, ubicado en el Distrito de Santa Marta-Magdalena a través de la Limpieza de Vegetación Media.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Las actividades realizadas según el contrato cumpliendo con sus respectivas especificaciones son las siguientes:

- Localización, trazado y replanteo topográfico

 Esta actividad consiste en la ubicación, nivelación y control topográfico permanente de las obras por ejecutar, siguiendo las referencias del proyecto suministrado, de tal manera que ocupen la posición indicada con relación a las obras existentes y los accidentes topográficos. Para efectos del replanteo, se debe tomar como referencia inicial las coordenadas y cotas de las áreas que se encuentren determinadas con anterioridad. A partir de esta ubicación, las obras se replantearán de acuerdo al diseño definitivo del proyecto. Se realizó esta actividad en una longitud total del canal de 1.8 km.

- Adecuación, limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al Canal. E: 0.30 m.

 Este trabajo consistió en efectuar las operaciones siguientes: cortar, desenraizar y retirar del cauce del canal los árboles, arbustos, hierbas o cualquier vegetación comprendida dentro de las áreas de ejecución y disponer en lugar autorizado. El material encontrado al momento de la limpieza fue el siguiente:

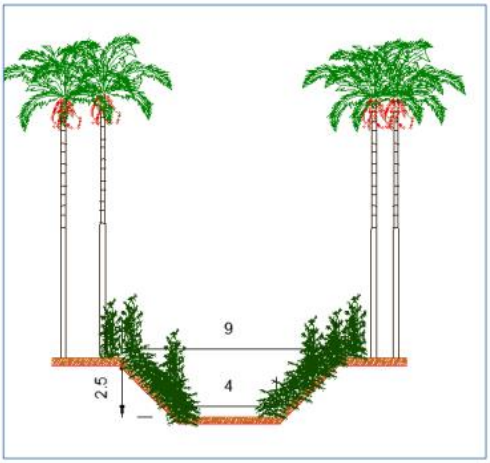


Imagen No. 1 Perfil canal.

Medial (1): La vegetación no está tan desarrollada por la cual sus raíces no son tan largas y el tapón no es tan gruesa, se encuentra ubicada sobre el talud de las orillas del cauce.
Flotante (2): Tapones formados por macrófitas acuáticas que se mueven con el viento y las corrientes.
Firmales (3): Vegetación desarrolladas con raíces que ya se han logrado anclar al lecho del canal o que está cerca de hacerlo (Corresponde a la remoción mecánica).

Estas operaciones se efectuaron a mano y mediante el empleo de equipos mecánicos. Toda la materia vegetal proveniente del desbroce fue colocado fuera de las zonas destinadas a la construcción en los sitios donde señaló el ingeniero Supervisor por parte de Corpamag. Todo material no aprovechable fue dispuesto en los sitios autorizados por la entidad ambiental, tomándose las precauciones necesarias para evitar que parte de este material caiga a las vías en el momento de su transporte para disposición final. Los daños y perjuicios a propiedad ajena producidos por trabajos de desbroce efectuados indebidamente dentro de las zonas de construcción, serán de la responsabilidad del Constructor.

- Dragado mecánico de sedimentos en el punto de descarga del Canal Bureche al Rio Gaira (Incluye explanación, seguimiento y control topográfico).

 Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el Dragado mecánico de sedimentos indicado en los planos o requeridas durante el proceso constructivo. El dragado se ejecutó con el uso de retroexcavadora J.D. 200 sobre orugas de acuerdo con las normas establecidas o las indicaciones de la Supervisión. En la ejecución de dicha actividad no se presentaron daños a terceros por parte de equipos o personal del contratista.

- Cargue, Retiro Y Disposición Final Del Material Vegetal Y Residuos Sólidos Extraídos Del Cauce Del Canal (Disposición En Escombrera Certificada).

 Para la ejecución de esta actividad que comprende las actividades de Cargue, retiro y disposición final del material vegetal y residuos sólidos extraídos de la limpieza, se trabajó con la entidad encargada por parte del distrito para la disposición final del material extraído del cauce del canal.

4. LOCALIZACIÓN



Imagen No. 2 Localización trabajos ejecutados.

El canal Bureche en el sector donde se realizó la intervención, se encuentra ubicado en la zona Sur Oriental de la ciudad entre la vía Troncal y la Vía Alterna paralelo a la entrada del SENA agropecuario, en la imagen anterior se puede observar también el sector del río que se intervino, el cual se encuentra en la desembocadura del canal Bureche.

5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Número de Contrato	SAMC 022 de 2022
Objeto	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Contratista	CNM Soluciones e ingeniería S.A.S.
Contratante	Corporación Autónoma Regional Del Magdalena CORPAMAG
Valor	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($265.074.347).
Duración	Dos (2) meses.
Supervisión	Juan David Posada Rodríguez

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

ACTIVIDAD	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	km	1,80	1,80
Movilización y desmovilización de equipos	Un	2,00	2,00
Limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño. Incluye disposición de materiales removidos a lugar autorizado para posterior cargue y disposición final.	m2	25.200	25.200
Dragado mecánico de sedimentos en el punto de descarga del Canal Bureche al Rio Gaira (Incluye explanación, seguimiento y control Topográfico)	m3	2500	2500
Cargue, retiro y disposición final del material vegetal y residuos sólidos extraídos del cauce del canal (Disposición en escombrera certificada)	m3	910	910

La ejecución de las actividades inicio desde el día 17 de enero de 2023 una vez suscrita el acta de inicio con un recorrido a lo largo de la quebrada, posteriormente se realizó el levantamiento topográfico para la localización y replanteo del proyecto y se iniciaron los trabajos de la limpieza manual, retiro de vegetación y residuos sólidos del cauce del canal.

Se presentaron algunos inconvenientes para el ingreso de las volquetas usadas para el retiro de material producto de la limpieza, lo anterior debido a que en las instalaciones del SENA no permitían el libre tránsito de estos vehículos por falta de comunicación interna, ya que la autorización había sido solicitada con anterioridad por la Corporación. Estos inconvenientes fueron superados y se logró adelantar la actividad sin problema alguno.

Se realizaron jornadas de sensibilización con los moradores del sector con el fin de concientizarlos de la importancia de los trabajos realizados y del cuidado que ellos mismos

deben tener al no permitir que se arrojen basuras en los lugares no debidos para que son se vea afectado el cuerpo de agua.

A lo largo del canal se reportó visualización de fauna silvestre durante la ejecución de la limpieza correspondiente a pequeños lagartos que con el movimiento de los trabajadores se alejaban por lo tanto no hubo necesidad de rescates o traslados de alguna especie.

En el dragado de río Gaira en la llegada del Canal Bureche, se observó gran cantidad de sedimentos almacenados en la desembocadura del canal y a lo largo del meandro que tiene el río en ese punto de entrada, es por esto que se trabajó en una longitud tal que se cubrió la totalidad de dicha zona.



Imagen No. 3 Intervención con Dragado en Río Gaira.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Canal antes de la intervención.



Abscisa KO+700.



Abscisa K1+700.

Canal antes de la intervención.



Abscisa K0+360.



Box culvert Abscisa K0+960.

Canal antes de la intervención.



Box culvert Abscisa K0+800.



Abscisa K1+240.

Llegada del canal a río Gaira Abscisa K2+020.

Río Gaira antes de la intervención.



Abscisa K2+020 Río Gaira.



Abscisa K2+020 Río Gaira.

Canal durante la intervención.



Abscisa K0+600.



Box culvert Abscisa K0+960.

Canal durante la intervención.



Abscisa K0+740.



Abscisa K0+960

Canal durante la intervención.



Abscisa K1+640.



Canal durante la intervención.



Box culvert Abscisa K1+550.



Canal durante la intervención.



Abscisa K0+700.



Abscisa K1+840.

Canal durante la intervención.



Abscisa K1+960 llegada al río Gaira.



Abscisa K1+960 llegada al río Gaira.

Río Gaira durante la intervención .



Abscisa K2+100 Río Gaira.



Abscisa K2+020 Río Gaira.

Canal Bureche posterior a la intervención.



Abscisa K1+800



Abscisa K1+730.

Canal Bureche posterior a la intervención.



Box culvert Abscisa K0+800.



Canal Bureche posterior a la intervención.



Abscisa K0+500.



Abscisa K0+940.

Canal Bureche posterior a la intervención.



Abscisa K0+360.



Abscisa K0+420.

Canal Bureche posterior a la intervención.



Abscisa K0+700.



Abscisa K0+760.

Llegada Canal Bureche posterior a la intervención.



Abscisa K2+000



Abscisa K2+050 Canal en la llegada al río Gaira.

Río Gaira posterior a la intervención.



Abscisa K2+100 Río Gaira.



Vista general Río Gaira.

8. ANEXOS

CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS.

DRAGADOS - MOVIMIENTOS DE TIERRA

DRAGADO CANAL BURECHE ZONA LLEGADA RIO GAIRA

ESTACION	AREA (M2)	DISTANCIA	VOLUMENES(M3)
0+000.00	6,44	0,00	0,00
0+020.00	6,28	20,00	127,15
0+040.00	6,49	40,00	127,65
0+060.00	6,56	60,00	130,50
0+080.00	7,00	80,00	135,55
		TOTAL	**520,85**

DRAGADO RIO GAIRA

ESTACIÓN	AREA	LONGITUD	VOLUMEN	VOLUMEN ACUMULADO
0+000.00	9.43	0.00	0	0
0+020.00	11.07	20.00	166,12	166,12
0+040.00	8.13	20.00	143,35	309,47
0+060.00	8.81	20.00	129,11	438,58
0+080.00	10.75	20.00	181,07	619,65
0+100.00	11.68	20.00	217,55	837,2
0+120.00	15.39	20.00	256,21	1093,41
0+140.00	15.41	20.00	291,03	1384,44
0+160.00	14.78	20.00	296,35	1680,79
0+180.00	8.50	20.00	209,91	1890,7
0+200.00	4.15	20.00	91,46	1982,16
		TOTAL		**1982.16**

TOTAL DRAGADO MECANICO SEDIMENTO	**2.503 M3**

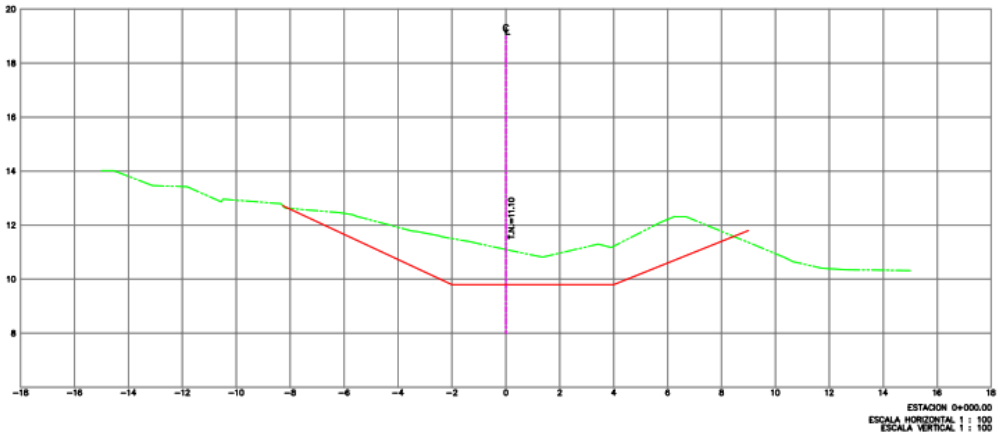
CUADRO DE CANTIDADES LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO EN EL CAUCE DEL CAÑO.

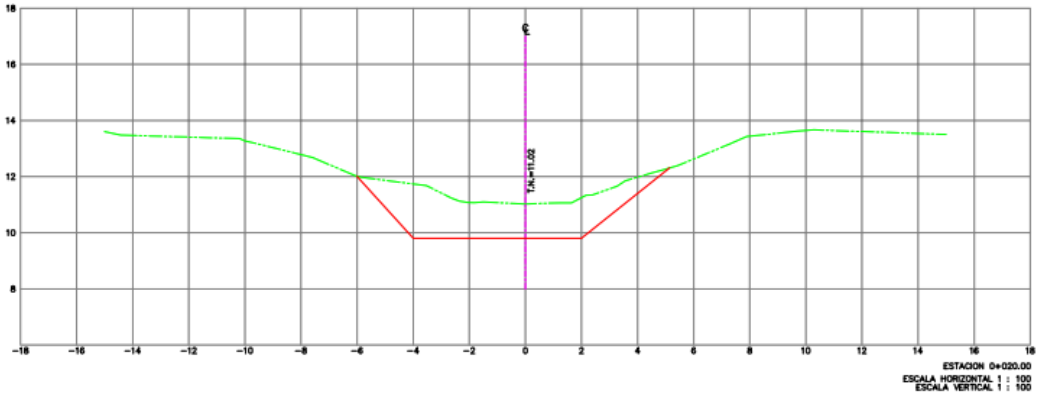
ESTACIÓN	LONGITUD PERFIL (ML)	DISTANCIA (ML)	ÁREA SECCIÓN (M2)
0+080	18,413	0,000	0,000
0+100.00	20,330	20,000	387,423
0+120.00	9,522	20,000	298,512
0+140.00	9,032	20,000	185,533
0+160.00	9,125	20,000	181,564
0+180.00	9,801	20,000	189,260
0+200.00	12,067	20,000	218,687
0+220.00	13,055	20,000	251,223
0+240.00	12,808	20,000	258,631
0+260.00	13,721	20,000	265,290
0+280.00	15,497	20,000	292,176
0+300.00	19,575	20,000	350,722
0+320.00	19,962	20,000	395,371
0+340.00	20,349	20,000	403,107
0+360.00	20,735	20,000	410,835
0+380.00	21,121	20,000	418,554
0+400.00	19,855	20,000	409,759
0+420.00	17,082	20,000	369,366
0+440.00	17,399	20,000	344,804
0+460.00	16,031	20,000	334,296
0+480.00	12,685	20,000	287,160
0+485.94	13,917	5,940	79,007
0+500	13,250	14,060	190,980
0+520	13,250	20,000	265,000
0+540	13,250	20,000	265,000
0+560	13,250	20,000	265,000
0+580	13,250	20,000	265,000
0+585.92	10,328	5,920	69,791
0+600.00	13,642	14,080	168,751
0+620.00	16,415	20,000	300,578
0+640.00	18,719	20,000	351,347
0+660.00	15,904	20,000	346,230
0+680.00	14,910	20,000	308,133
0+700.00	13,920	20,000	288,300
0+720.00	12,928	20,000	268,481

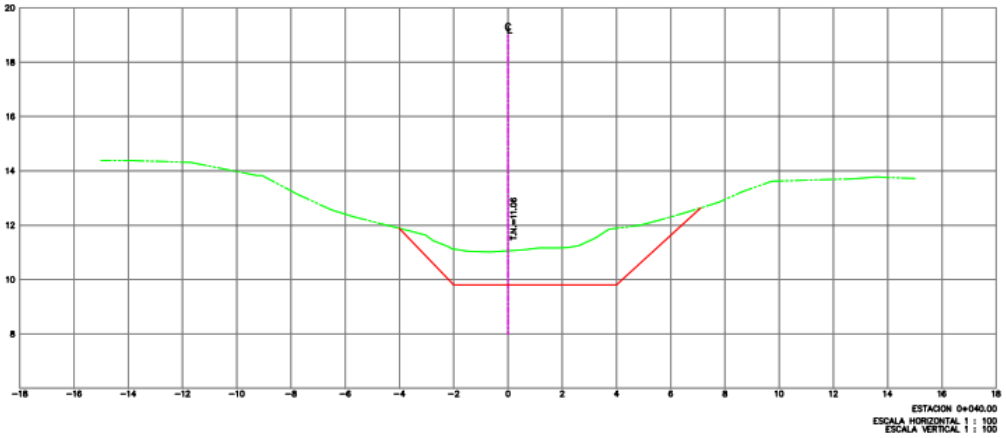
ESTACIÓN	LONGITUD PERFIL (ML)	DISTANCIA (ML)	ÁREA SECCIÓN (M2)
0+740.00	5,870	20,000	187,975
0+760.00	10,867	20,000	167,368
0+780.00	11,594	20,000	224,605
0+800.00	12,293	20,000	238,860
0+820.00	13,031	20,000	253,234
0+840.00	14,440	20,000	274,707
0+860.00	8,052	20,000	224,920
0+880.00	10,159	20,000	182,114
0+900.00	10,085	20,000	202,442
0+920.00	9,224	20,000	193,089
0+940.00	9,712	20,000	189,360
0+960.00	13,191	20,000	229,034
0+980.00	13,876	20,000	270,675
1+000.00	11,598	20,000	254,740
1+020.00	10,795	20,000	223,923
1+040.00	9,882	20,000	206,763
1+060.00	10,772	20,000	206,539
1+080.00	12,667	20,000	234,389
1+100.00	13,223	20,000	258,900
1+120.00	13,778	20,000	270,016
1+140.00	14,741	20,000	285,193
1+160.00	15,010	20,000	297,510
1+180.00	15,400	20,000	304,102
1+200.00	15,793	20,000	311,926
1+220.00	16,183	20,000	319,757
1+240.00	17,349	20,000	335,325
1+260.00	14,431	20,000	317,803
1+280.00	15,202	20,000	296,334
1+300.00	15,522	20,000	307,239
1+320.00	15,841	20,000	313,621
1+340.00	16,160	20,000	320,003
1+360.00	13,726	20,000	298,861
1+380.00	12,907	20,000	266,335
1+400.00	12,917	20,000	258,242
1+420.00	12,917	20,000	258,342
1+440.00	15,355	20,000	282,721
1+460.00	15,125	20,000	304,804
1+480.00	14,751	20,000	298,763
1+500.00	14,311	20,000	290,616

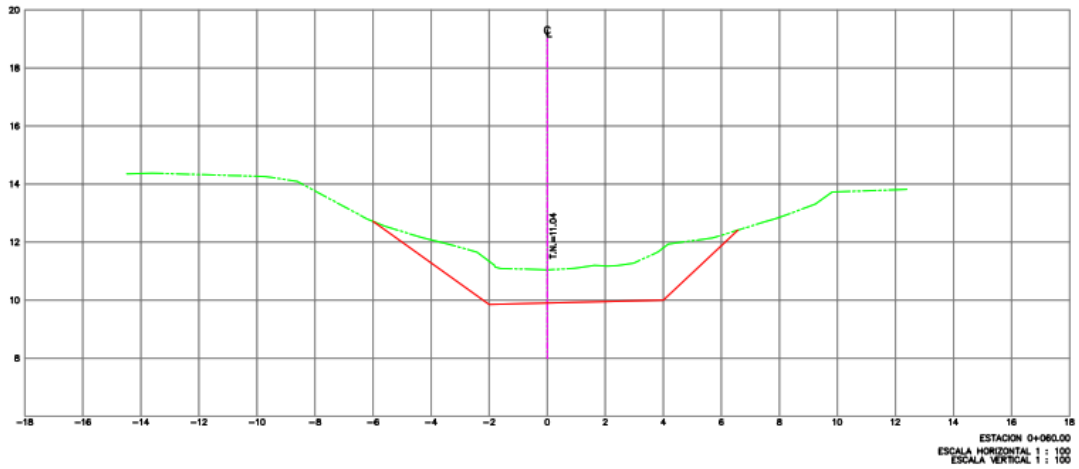
ESTACIÓN	LONGITUD PERFIL (ML)	DISTANCIA (ML)	ÁREA SECCIÓN (M2)
1+520.00	10,475	20,000	247,857
1+540.00	13,221	20,000	236,963
1+560.00	16,163	20,000	293,842
1+580.00	14,633	20,000	307,954
1+600.00	14,428	20,000	290,605
1+620.00	14,226	20,000	286,535
1+640.00	13,471	20,000	276,966
1+660.00	12,522	20,000	259,927
1+680.00	11,572	20,000	240,938
1+700.00	10,939	20,000	225,112
1+720.00	11,618	20,000	225,569
1+740.00	12,296	20,000	239,139
1+760.00	13,529	20,000	258,248
1+780.00	15,645	20,000	291,740
1+800.00	13,595	20,000	292,398
1+820.00	11,544	20,000	251,381
1+840.00	9,492	20,000	210,359
1+860.00	9,159	20,000	186,513
1+880.00	11,323	20,000	204,822
1+900.00	12,968	20,000	242,913
1+920.00	13,982	20,000	269,497
1+940.00	13,389	20,000	1,000
1+960.00	12,329	20,000	257,181
1+980.00	16,144	20,000	284,732
2+000.00	15,801	20,000	319,448
2+020.00	15,456	20,000	312,569
2+040.00	15,111	20,000	305,674
2+060.00	13,707	20,000	288,180
2+080.00	12,716	20,000	264,225
2+100.00	12,026	20,000	247,416
TOTAL	**1427,323**		**27464,724**

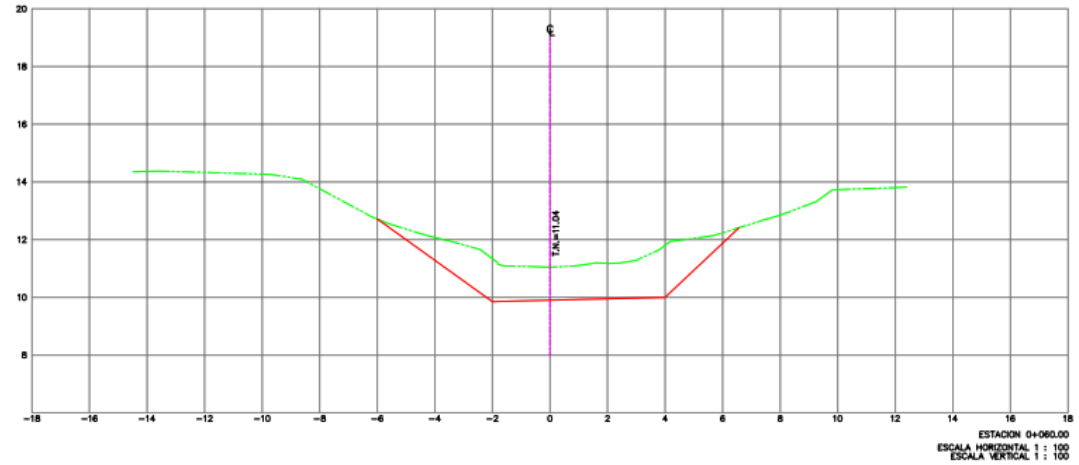
Secciones dragado en parte final de la quebrada a la llegada al río Gaira.











Nota: los perfiles correspondientes a la limpieza, se encuentran en los planos adjuntos al presente informe.

INFORME SOCIAL DEL PERIODO.

INFORME SOCIAL

RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.



2023

PERIODO ENERO Y FEBRERO DEL 2023

RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

DIRIGIDO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA.

NIT: 800.099.287-4

CONTRATO SAMC 022 DE 2022

SOLUCIONES E INGENIERIA S. A. S. NIT: 901523774-5

INFORME SOCIAL

1. PROGRAMA: DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Reunión Informativa a la Comunidad:

FECHA de Realización: 18 de enero del 2023.

No. De Asistentes: 25 personas.

Lugar: Barrio Milagros 2

Se realizó una reunión con la comunidad, ingeniero residente, el líder comunal y el maestro de obra para tratar temas relacionados a la recuperación de las condiciones hidráulicas y ambientales del canal Bureche ubicado en la ciudad de Santa Marta Departamento del Magdalena. Ver anexo acta del barrio Milagros 2.





2. COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se ha realizado la Gestión Social y se han adelantado los programas sociales propios de este tipo de obras, en las que es de suma importancia vincular a la comunidad para que cuiden el trabajo realizado ya que de lo contrario se ven directamente afectados en épocas de lluvia por los taponamientos del caño y los posteriores vectores de enfermedades. Estas labores se han realizado bajo la supervisión y directrices del ingeniero de obra. En este periodo se realizaron algunas actividades de limpiezas y recolección de residuos inorgánicos en los alrededores del tramo de intervención.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Comunidades colaborando con la limpieza de un material que fue colocado en el canal luego de haber sido limpiado por los equipos y el personal del contratista.



Acopio de material producto de la actividad con la comunidad.

CNM SOLUCIONES E INGENIERIA NIT 901.523.774-8	**ACTA DE REUNIÓN CON LA COMUNIDAD**	**Código: MGT-FO-21** **Versión 3.0** **7 de Febrero de 2018**

Contrato: 022	**Contratista:** CNM Soluciones E Ingenieria S.A.S	**Mes:** Enero
Barrio (Sitio): Milagro # 2.		**DD / MM / AA** 18 01 2023

Asistentes Promotor del Proyecto		
Nombre	**Cargo**	**Firma**

Asistentes Contratista		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Yolinda Gonzalez C.	T. Social.	Yolinda Gonzalez C.

Asistentes Comunidad		
x KATERINE MANOTA	x Camilo Gomez	x Rosalba Pallares
x Yerson Caballero	x Gabriel Castro	x ALVARO Bolivar
x Yoani Montes Muñoz.	x Yamile Mojarres	x Betty Pereira
x Yelda Alcorta.	x Patty Franco	x Alex Ramos 6.
x Karina Herrera	Yasmin Perez	x Guillermo Bruno
x Ingrid Ariza	x VICTOR Prada.	x Lider de manglares
x Eduardo Ochoa	x maylen Rosa	x David gonzalez S
x Jose Gomez	x Leidys Sierra	x
x Angelica Gonzalez	x Isabel Ruiz. r	x

Temas a Tratar (Agenda)
Realizacion de actividades de limpieza y recoleccion de residuos inorgánicos.

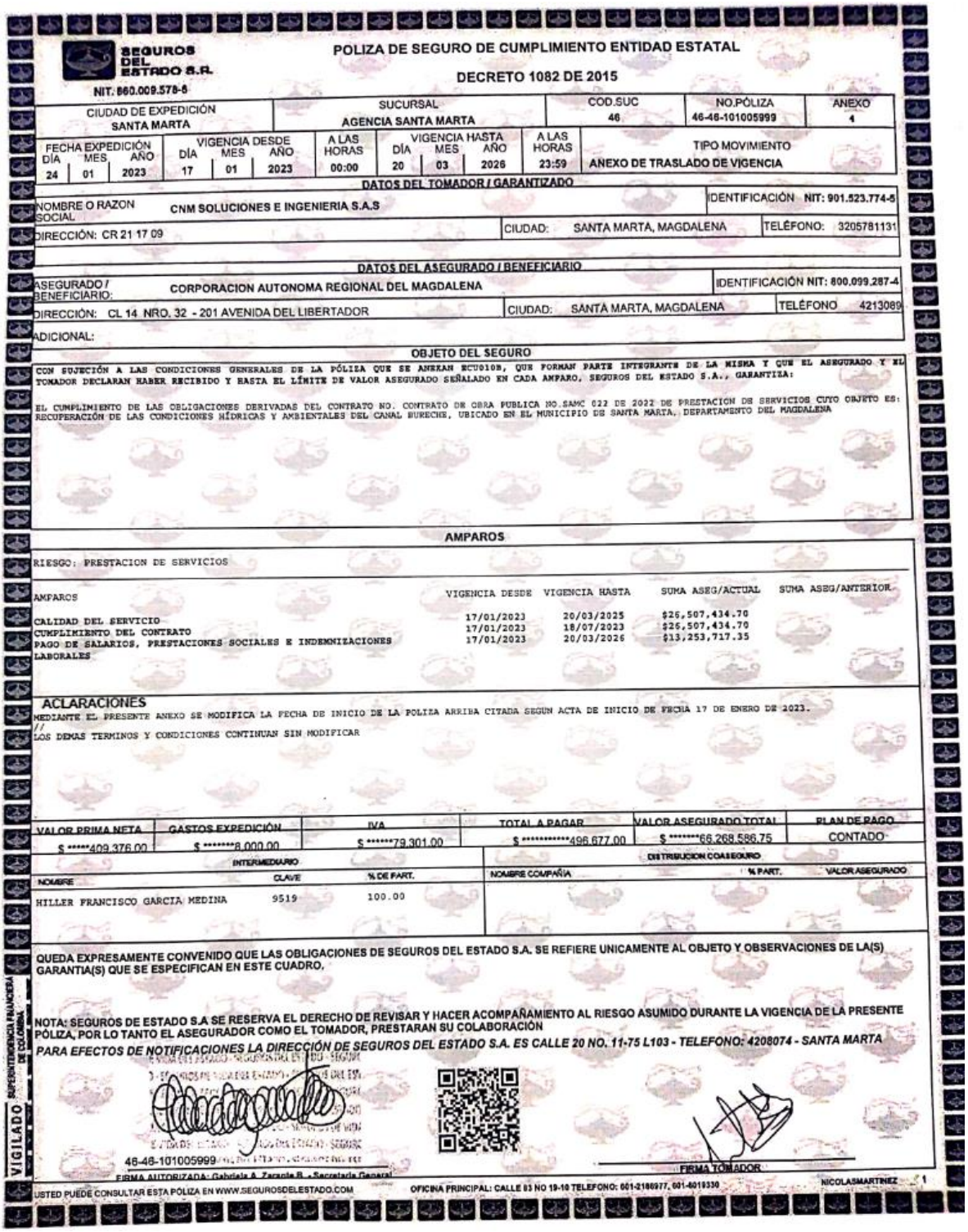
TEMAS TRATADOS
Inquietudes de la Comunidad

	ACTA DE REUNIÓN CON LA COMUNIDAD	Código: MGT-FO-21
		Versión 3.0
		7 de Febrero de 2018

Compromisos Adquiridos

Yolinda Gonzalez
Firma Responsable Social Obra
Nombre: yolinda Gonzalez

PÓLIZAS ACTUALIZADAS.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101005999	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	17	01	2023	00:00	20	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.523.774-5

DIRECCIÓN: CR 21 17 09 — CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA — TELÉFONO: 3205781131

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.287-4

DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR — CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA — TELÉFONO: 4213089

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.SAMC 022 DE 2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	17/01/2023	20/03/2025	$26,507,434.70	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/01/2023	18/07/2023	$26,507,434.70	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/01/2023	20/03/2026	$13,253,717.35	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****409.376,00	$ *******8.000,00	$ ******79.301,00	$ **********496.677,00	$ *******66.268.586,75	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HILLER FRANCISCO GARCIA MEDINA	9519	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101005999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NICOLASMARTINEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101005999	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	17	01	2023	00:00	20	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	NIT: 901.523.774-6
DIRECCIÓN: CR 21 17 09	**CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA	**TELÉFONO:** 3205781131

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	NIT: 800.099.287-4
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR	**CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA	**TELÉFONO:** 4213069

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

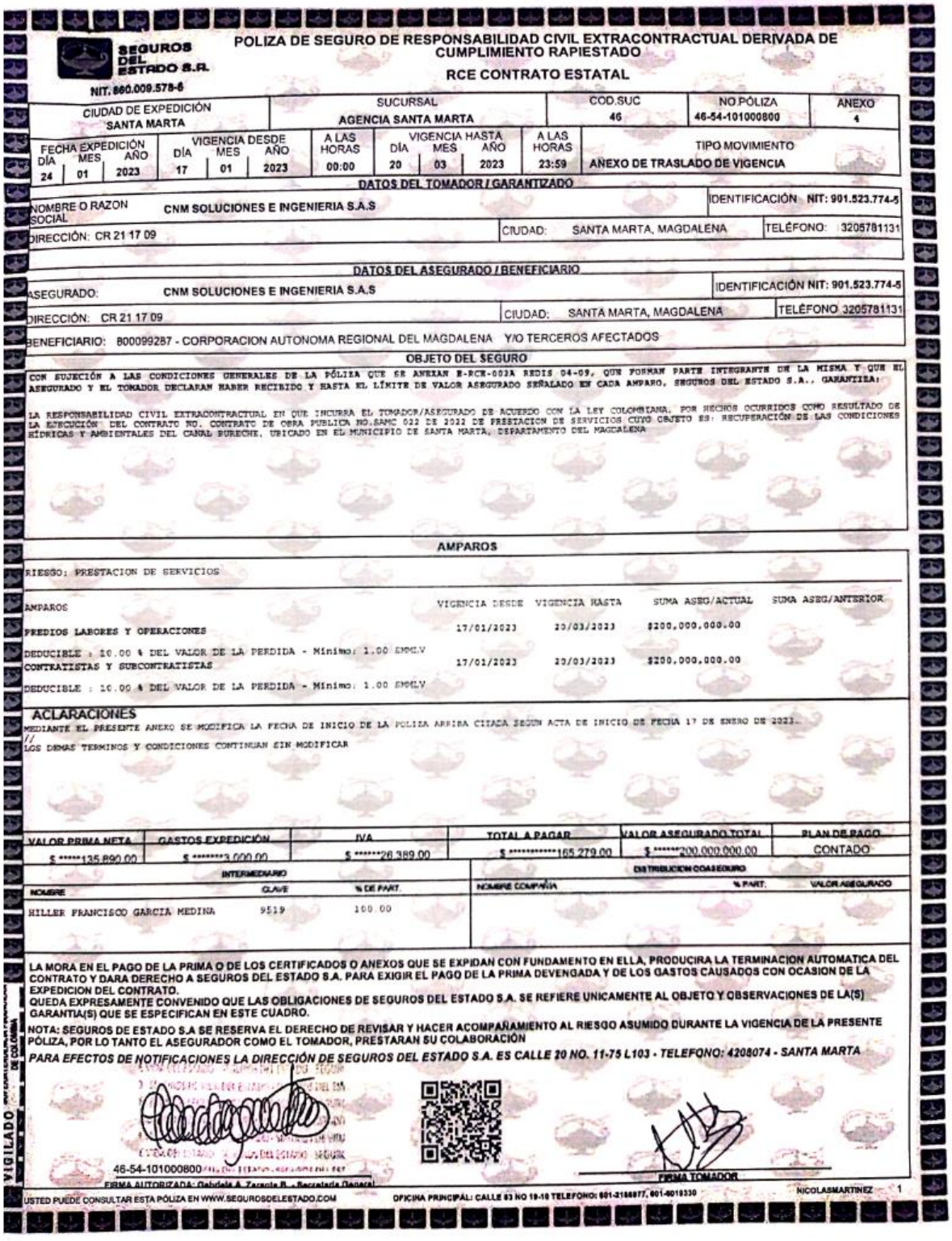
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101005999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101000800	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	17	01	2023	00:00	20	03	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.523.774-5

DIRECCIÓN: CR 21 17 09 — CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA — TELÉFONO: 3205781131

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.523.774-5

DIRECCIÓN: CR 21 17 09 — CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA — TELÉFONO 3205781131

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCR-003A REDIS 04-09, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.SAMC 022 DE 2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	17/01/2023	20/03/2023	$200,000,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	17/01/2023	20/03/2023	$200,000,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.

//

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****135.890.00	$ *******3.000.00	$ ******26.389.00	$ **********165.279.00	$ ******200.000.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HILLER FRANCISCO GARCIA MEDINA	9519	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

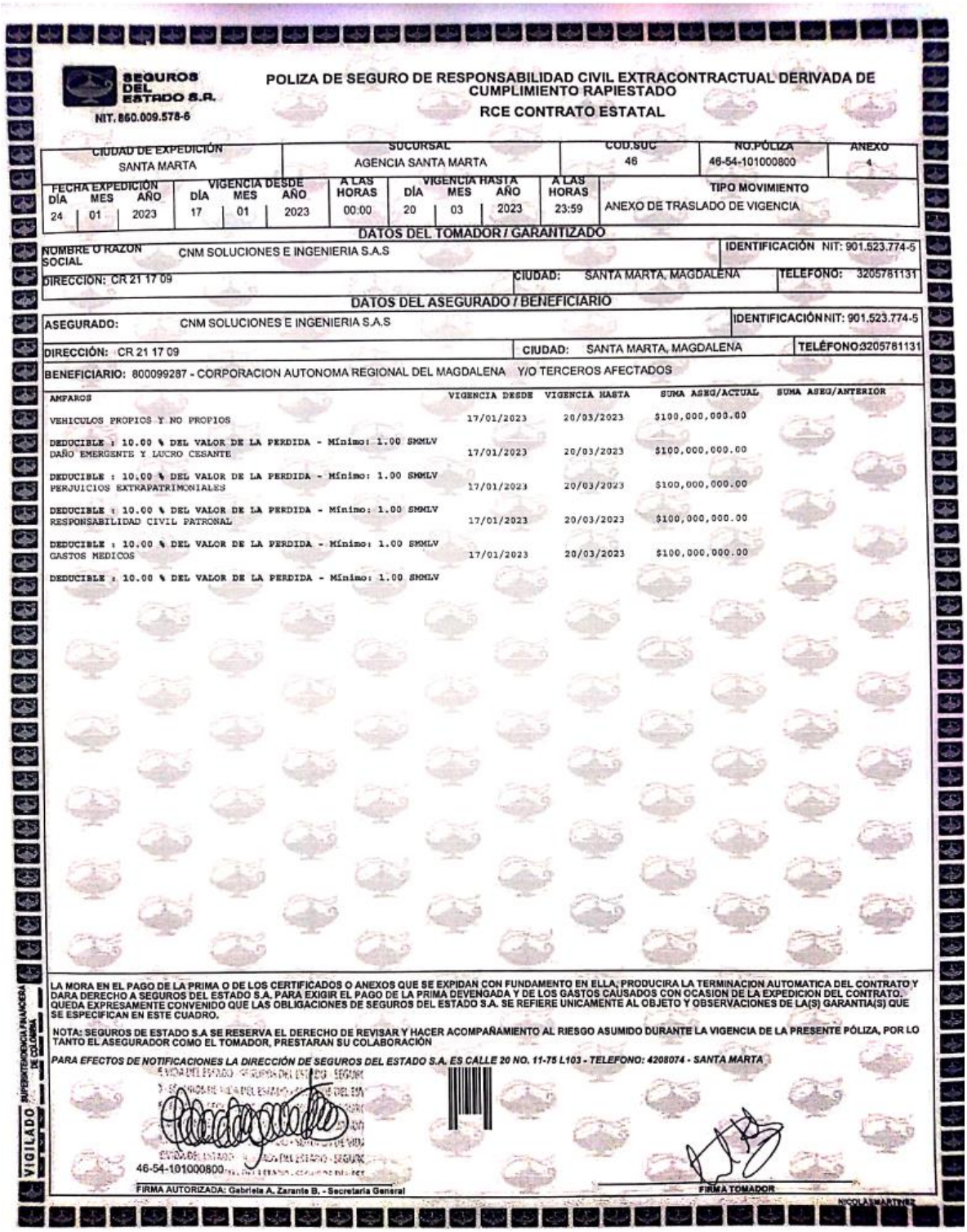
46-54-101000800

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 16-10 TELEFONO: 601-2186877, 601-6019330 — NICOLASMARTINEZ — 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101000800	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	17	01	2023	00:00	20	03	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.523.774-5

DIRECCIÓN: CR 21 17 09 — CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA — TELEFONO: 3205781131

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.523.774-5

DIRECCIÓN: CR 21 17 09 — CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA — TELÉFONO 3205781131

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	17/01/2023	20/03/2023	$100,000,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	17/01/2023	20/03/2023	$100,000,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	17/01/2023	20/03/2023	$100,000,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	17/01/2023	20/03/2023	$100,000,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV GASTOS MEDICOS	17/01/2023	20/03/2023	$100,000,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-54-101000800

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NICOLAS MARTINEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTAS DE OBRA.

CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG

OBJETO DEL CONTRATO		RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
FECHA	15/02/2023	CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
PERIODO	11 enero 2023 - 11 febrero de 2023	SUPERVISOR	JUAN DAVID POSADA RODRIGUEZ

CONDICIONES CONTRACTUALES						EJECUTADO PRESENTE ACTA		ACUMULADO		PENDIENTE DE EJECUCIÓN	
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
I.	**PRELIMINARES**				**$ 8.958.798,00**		**$ 6.158.798,20**		**$ 6.158.798,20**		**$ 2.800.000,00**
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topografico	km	1,800	$ 1.865.999,00	$ 3.358.798,00	1,80	$ 3.358.798,20	1,80	$ 3.358.798,20	0,00	$ -
1.2	Movilización y desmovilización de equipos	Un	2,000	$ 2.800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 2.800.000,00	1,00	$ 2.800.000,00	1,00	$ 2.800.000,00
II.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE-LIMPIEZA**				**$ 193.465.292,00**		**$ 136.938.541,84**	0,00	**$ 136.938.541,84**	0,00	**$ 56.526.750,45**
2.1	Limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño. Incluye disposición de materiales removidos a lugar autorizado para posterior cargue y disposición final.	m2	25.200,00	$ 4.824,06	$ 121.566.212,00	25.200,00	$ 121.566.212,29	25.200,00	$ 121.566.212,29	0,00	$ -
2.2	Dragado mecanico de sedimentos en el punto de descarga del Canal Bureche al Rio Gaira (Incluye explanacion, seguimiento y control Topografico)	m3	2.500,00	$ 15.023,00	$ 37.557.500,00	520,85	$ 7.824.729,55	520,85	$ 7.824.729,55	1.979,15	$ 29.732.770,45
2.3	Cargue, retiro y disposicion final del material vegetal y residuos solidos extraidos del cauce del canal (Disposicion en escombrera certificada)	m3	910,00	$ 37.738,00	$ 34.341.580,00	200,00	$ 7.547.600,00	200,00	$ 7.547.600,00	710,00	$ 26.793.980,00
				SUBTOTAL	**$ 202.424.090,00**		**$ 143.097.340,04**		**$ 143.097.340,04**		**$ 59.326.750,45**
				TOTAL DIRECTOS	**$ 202.424.090,00**		**$ 143.097.340,04**		**$ 143.097.340,04**		**$ 59.326.750,45**
				Administración (20%)	$ 40.484.818,00		$ 28.619.468,00		$ 28.619.468,00		$ 11.865.350,00
				Imprevistos (5%)	$ 10.121.205,00		$ 7.154.867,00		$ 7.154.867,00		$ 2.966.338,00
				Utilidad (5%)	$ 10.121.205,00		$ 7.154.867,00		$ 7.154.867,00		$ 2.966.338,00
				IVA (19%) Utilidad	$ 1.923.029,00		$ 1.359.425,00		$ 1.359.425,00		$ 563.604,00
				TOTAL INDIRECTOS	**$ 62.650.257,00**		**$ 44.288.627,00**		**$ 44.288.627,00**		**$ 18.361.630,00**
				VALOR TOTAL	**$ 265.074.347,00**		**$ 187.385.967,00**		**$ 187.385.967,00**		**$ 77.688.380,00**

Valor en letras: ciento ochenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos.

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA	% PAGADO
1	Acta parcial No. 01	$ 187.385.967,00	70,69%
	TOTAL ACUMULADO	$ 187.385.967	70,69%

CARLOS NUÑEZ MEJÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS

JUAN DAVID POSADA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
CORPAMAG

CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	ACTA PARCIAL DE OBRA No.2 y FINAL	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG

OBJETO DEL CONTRATO		RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
FECHA	7/03/2023	CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
PERIODO	12 enero 2023 - 7 marzo de 2023	SUPERVISOR	JUAN DAVID POSADA RODRIGUEZ

CONDICIONES CONTRACTUALES						EJECUTADO ACTA ANTERIOR		EJECUTADO PRESENTE ACTA		ACUMULADO		PENDIENTE DE EJECUCIÓN	
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
I.	**PRELIMINARES**				**$ 8.958.798,00**		**$ 6.158.798,20**		**$ 2.800.000,00**		**$ 8.958.798,20**		**$ -**
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topografico	km	1,800	$ 1.865.999,00	$ 3.358.798,00	1,80	$ 3.358.798,20	0,00	$ -	1,80	$ 3.358.798,20	0,00	$ -
1.2	Movilización y desmovilización de equipos	Un	2,000	$ 2.800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 2.800.000,00	1,00	$ 2.800.000,00	2,00	$ 5.600.000,00	0,00	$ -
II.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE-LIMPIEZA**				**$ 193.465.292,00**		**$ 136.938.541,84**		**$ 56.526.750,45**	0,00	**$ 193.465.292,29**	0,00	**$ -**
2.1	Limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño. Incluye disposición de materiales removidos a lugar autorizado para posterior cargue y disposición final.	m2	25.200,00	$ 4.824,06	$ 121.566.212,00	25.200,00	$ 121.566.212,29	0,00	$ -	25.200,00	$ 121.566.212,29	0,00	$ -
2.2	Dragado mecanico de sedimentos en el punto de descarga del Canal Bureche al Rio Gaira (Incluye explanacion, seguimiento y control Topografico)	m3	2.500,00	$ 15.023,00	$ 37.557.500,00	520,85	$ 7.824.729,55	1.979,15	$ 29.732.770,45	2.500,00	$ 37.557.500,00	0,00	$ -
2.3	Cargue, retiro y disposicion final del material vegetal y residuos solidos extraidos del cauce del canal (Disposicion en escombrera certificada)	m3	910,00	$ 37.738,00	$ 34.341.580,00	200,00	$ 7.547.600,00	710,00	$ 26.793.980,00	910,00	$ 34.341.580,00	0,00	$ -
				SUBTOTAL	**$ 202.424.090,00**		**$ 143.097.340,04**		**$ 59.326.750,45**		**$ 202.424.090,49**		**$ -**
				TOTAL DIRECTOS	**$ 202.424.090,000**		**$ 143.097.340,04**		**$ 59.326.750,45**		**$ 202.424.090,49**		**$ -**
				Administración (20%)	$ 40.484.818,00		$ 28.619.468,00		$ 11.865.350,00		$ 40.484.818,00		$ -
				Imprevistos (5%)	$ 10.121.205,00		$ 7.154.867,00		$ 2.966.338,00		$ 10.121.205,00		$ -
				Utilidad (5%)	$ 10.121.205,00		$ 7.154.867,00		$ 2.966.338,00		$ 10.121.205,00		$ -
				IVA (19%) Utilidad	$ 1.923.029,00		$ 1.359.425,00		$ 563.604,00		$ 1.923.029,00		$ -
				TOTAL INDIRECTOS	**$ 62.650.257,00**		**$ 44.288.627,00**		**$ 18.361.630,00**		**$ 62.650.257,00**		**$ -**
				VALOR TOTAL	**$ 265.074.347,00**		**$ 187.385.967,00**		**$ 77.688.380,00**		**$ 265.074.347,00**		**$ -**

Valor en letras: setenta y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil trecientos ochenta pesos.

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA	% PAGADO
1	Acta parcial No. 01	$ 187.385.967,00	70,69%
2	Acta parcial No. 02 y Final	77.688.380	29,31%
	TOTAL ACUMULADO	**$ 265.074.347**	**100,00%**

CARLOS NUÑEZ MEJÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS

JUAN DAVID POSADA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
CORPAMAG

19 Enero /023

se continuan las Labores de Limpieza y desbroce del terreno del ancho del canal se trabaja en las abisias ko + 150 hasta La ko + 300

en esta primera etapa solo se Hace Limpieza manual

20 Enero /023

se Hace recorrido total de la obra con el supervisor, desde el inicio hasta el final del canal en la entrega al rio Gaira.

se Hace solicitud a la essmar para la disposicion final del material vegetal, para lo cual esta entrega factura de retiro de material vegetal, el cual una vez consignado se programa para su retiro,

se hace Limpieza ko + 300 → ko + 416

21 Enero /023

se continua la actividad de Limpieza en el tramo ko + 416 hasta el ko + 565

Hasta el momento todo transcurre con normalidad

se gestiona por parte de corpamag el permiso para que sena nos deje pasar por sus predios

se Hace por parte de la Asistente siso charla para tener en cuenta los peligros de picada de serpientes o Lesiones con las Herramientas de trabajo

23 enero /023

se continua normalmente la limpieza del canal entre las abscisas ko + 565 y ko + 735
se programa comite en oficinas supervision tecnica para seguimiento

24 enero /023

se continuan la misma secuencia de trabajos entre abscisa ko+735 hasta ko + 900 en zona canchs del sena.
se verifica estado de la obra faltante y se inicia tramite para coordinar inicio de actividad de dragado mecanico

25 Enero /023

se sigue limpieza del canal en abscisas ko+900 hasta ko + 1065
Se observa que una vez terminada la zona habitada del canal, desaparece la basura domestica, (plasticos, colchones, muebles, etc).
se efectua comite de seguimiento en las oficinas tecnicas de corpamag.

26 Enero /023

se continua la actividad de limpieza del canal en las abscisas ko + 1065 a ko + 1.310

Powered by CamScanner

17 Enero /023

se reune personal en obra para Hacer un recorrido e identificar zona de inicio

se entrega dotacion a los Trabajadores para iniciar actividades

despues de recorrida la obra se decide iniciar por el puente a la entrada de la Troncal del caribe, determinando esa abscisa como la ABS Ko + 000

se inicia topografia Levantamiento de la zona a intervenir. Ko+000 hasta Ko + 680
los Trabajadores Hsen Limpieza inicial de la abscisa Ko+000 hasta la Ko + 060 en zona cercana a la linea ferrea, observando no solo material vegetal, sino, que se observa la zona utilizada como basurero de los moradores del sector.

18 Enero /023
se continua Levantamiento topografico del canal desde la abscisa Ko+680 hasta Ko + 2.000 en la entrega al Rio Gaira

se continua Limpieza desde Ko + 060 hasta Ko + 150, los Trabajos avanzan lento por el basurero encontrado.

Powered by CamScanner

07 febrero 1023

se UTILIZA MINICARGADOR para Limpieza en BOXCOULVERT de Tuberia de GAS ya que es una zona muy DIFICIL a MANO

08 febrero 1023

se SIGUE con MINICARGADOR para Limpieza en zona box TUBERIA de GAS

09 febrero 1023

se continua con MINICARGADOR en la misma zona de box TUBERIA de GAS y se INICIA una relimpieza final en abSISAS KO+000 hASTA KO + 150 (zona habitada por la comunidad, Linea ferrea)

10 febrero 1023

se continua relimpieza final en abSISAS KO +0050 hASTA KO + 300 (zona habitada por La comunidad (Linea ferrea), zona donde los moradores USAN el CANAL como deposito de BASURAS y desechos a pesar de SOCIALIZACION efectuada.

Powered by CamScanner

24 Febrero /023

se continua retiro de material no vege tal en obsisa ko +000

se continua dragado mecanico en zona rio Guira

25 Febrero /023

se Termina Limpieza de material no vegetal en obsisa ko +000

se inicia detallado de la curva del rio Guira en zona de entrega de canal

26 febrero /023

se continua detallado de la curva del rio Guira

27 febrero /023

se abre la boca del canal en la entrega al rio Guira

se Termina detallado del Talud del material dragado y se finaliza la obra a buen Termino

28 febrero /023

se Hace recorrido final de la obra en compañia del supervisor del contrato

Powered by CamScanner

15 febrero 1023

se continua el dragado mecanico en el rio en los primeros 50 mL para descrenar el rio y que tome su seccion adecuada

16 febrero 1023

se inicia Limpieza mecanica con minicargador en boxculvert de paso Tuberia de GAS, esto debido a que el box y el box siguiente se encuentran con una interrupcion del flujo de agua debido a gran cantidad de material depositado ahi

17 febrero 1023

se continua dragado en el RIO GAIRA con excavadora 200, para Terminar este capitulo contractual

18 febrero 1023

se continua dragado en abscisas 0+50 hasta abscisa 0+100

se continua retiro mecanico de sedimentos con minicargador y volqueta entre box de Tuberia de GAS y el siguiente

Powered by CamScanner

20 febrero /023
se continua dragado en rio gaira en abscisas ko +100 hasta ko + 135 para continuar con lo programado
se continua Limpieza mecanica entre los box Tuberia gas y el siguiente,

21 febrero /023
se continua dragado en rio GAIRA entre abscisas ko +135 hasta ko +160 (donde se une canal bureche al rio GAIRA)

se Termina La Limpieza mecanica de material entre box de Tuberia de GAS y el siguiente para un TOTAL de
30 viajes x 6M3 = 180 M3 de retiro de material

22 febrero /023
se inicia retiro de material (No vegetal) ent el punto de inicio de la obra abscisa ko +000
se continua dragado en rio GAIRA

23 febrero /023
se continua retiro material en el punto citado el dia anterior
se continua dragado mecanico en rio GAIRA

material vegetal.

31 enero / 023

se termina desmonte y limpieza del canal tramo K0+1840 hasta el final en la entrega al rio

se continua retiro del material limpiado entre las abisias K0 + 650 hasta K0+1000 este retiro a los puntos de acopio se hace con personal manual y apoyo con equipo minicargador

01 febrero / 023

se continua retiro del material limpiado en el fondo del canal a los puntos de acopio con personal y minicargador desde los abisios K0 + 1000 hasta La K0 + 1.380

se recibe visita del supervisor de corpa-mag haciendo recomendaciones en la visita

se coordina para ingreso de La retroex cavadora tipo 320 en una semana aproximadamente

el supervisor solicita el ingreso de La cuadrilla topografica a fin de evaluar el area real limpiada en el canal. asi como La relimpieza de unos sitios puntuales a fin de dejar el canal en optimas condiciones hidraulicas de descarga al rio.

- se recomienda limpiar la entrada y salida de los Box coulver

11 febrero /023

se espera Llegada de excavadora De orugas Tipo 200 para dragado en el Rio

se continuan Trabajos de Limpieza con el Minicargador

13 febrero /023.

Llega excavadora al Rio Cajra y se inician Labores de excavacion mecanica en la zona de entrega del canal al Rio Cajita

se continua con Retiros por parte del ESSMAR en el Punto de Acopio de La concha del sena

14 febrero /023

se recorre la obra con el supervisor para ultimar detalles antes de la entrega

se continuan los Retiros por parte de ESSMAR (Material Vegetal).

se continus Trabajos de excavacion mecanica en el canal a la entrega en el Rio

02 febrero 1023

Se sigue con retiro del material cortado del fondo del canal a los puntos de Acopio (Pol) previstos para ingreso de dobletroques, de la abscisa Ko+1.380 hasta Ko+1700

se recibe visita de coordinador del essmsr para retiros de material vegetal

se chequean los puntos de Acopio

los retiros de material vegetal inician mañana

03 feb 1023

se continua el retiro de material cortado del fondo del canal a los puntos de acopio de las abscisas Ko+1700 hasta el final del canal en la entrega al rio

se inicia retiro de material en acopio por parte de essmsr

se espera la llegada de la retro para inicial labores de dragado en el rio Gsina

04 feb 1023

se continua retiro de material en acopio por parte del essmsr en sector frente a cancha del sena.

06 feb 1023

se continua limpieza por parte del essmsr en punto de Acopio frente a cancha del sena

CONTRATO SAMC 022 DE 2.022

objeto :
Recuperacion de los condiciones HIDRICAS y ambientales del canal bureche, ubicado en el municipio de santa marta- Departamento del magdalena.

CONTRATANTE : CORPAMAG

CONTRATISTA : CNM soluciones e ingenieria SAS

SUPERVISOR : ing JUAN posada Rodriguez

PLAZO : (2) DOS MESES

ACTA INICIO : 17 enero / 022

Powered by CamScanner

27 enero /023
se continua avanzando con limpieza del canal abscisa ko+1310 hasta ko+1460

de igual forma se hace batimetria inicial en la entrega del canal al rio (zona de la curva del rio, y entrega final del canal para determinar que tanto esta sedimentada la entrega a fin de desarenar este trasmo y volver utilizable el canal, no que quede como una piscina al no poder entregar agua el canal al rio

28 Enero /023
se continua con la actividad de limpieza del canal abscisa ko+1460 hasta ko+1.635 y se inicia retiro de basura e material vegetal en abscisas ko+000 hasta la ko+300

30 Enero /023
se continua tramos finales de limpieza del canal en abscisas ko+1635 hasta la ko+1840
de igual forma se continua con la salcada del material limpiado en el fondo de la excavacion o canal en las abscisas ko+300 hasta la ko+650
se utiliza como apoyo minicargador slos ya que hay muy pocos puntos de acopio para que essman pueda retirar el